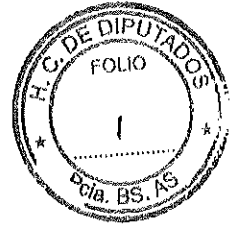




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

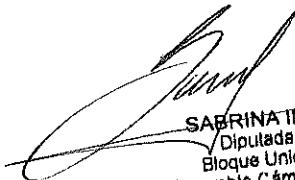


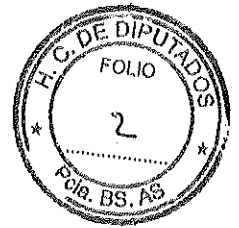
PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo el 143º aniversario de la fundación de la ciudad de General Guido, cabecera del partido homónimo, a conmemorarse el 28 de marzo del corriente año.


SABRINATNES SABAT
Diputada Provincial
Bloque Unión y Libertad
Honorable Cámara de Diputados
de la Pcia. de Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

La presente iniciativa tiene por objeto declarar de Interés Legislativo el 143° aniversario de la fundación de la ciudad de General Guido, cabecera del partido homónimo, a conmemorarse el 28 de marzo del corriente. Este reconocimiento pretende no sólo celebrar un hito cronológico, sino también poner en valor la rica historia y la identidad cultural de una comunidad fundamental para el entramado social del este bonaerense.

Resulta técnicamente preciso distinguir la génesis administrativa de la jurisdicción de su consolidación urbana. Si bien el antecedente territorial se remonta al 25 de diciembre de 1839 con la creación del antiguo "Partido del Vecino" por decreto de Juan Manuel de Rosas, la comunidad reconoce su origen fundacional el 28 de marzo de 1883. En dicha fecha, la sanción de la Ley Provincial N° 1.629 autorizó formalmente la formación del pueblo en su actual emplazamiento, estableciendo las bases legales para su organización institucional.

La identidad de General Guido es indisociable de la expansión ferroviaria. El crecimiento del núcleo poblacional se vio dinamizado a partir de 1887 con la inauguración de la Estación Velázquez del Ferrocarril Sud, punto de convergencia que permitió el asentamiento de los pioneros que forjaron la fisonomía del pueblo. Hacia 1891, la resolución que declaró al pueblo como cabecera y le asignó el nombre del General Tomás Guido —prócer y confidente del General San Martín— consolidó el prestigio institucional que hoy ostenta la localidad.

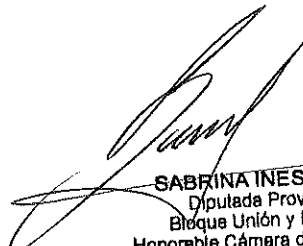


*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

En la actualidad, General Guido se caracteriza por ser el distrito con menor densidad de población de la provincia, circunstancia que, lejos de ser una debilidad, ha permitido preservar un fuerte arraigo comunitario y una marcada identidad rural.

El compromiso de la ciudad con su memoria histórica se manifiesta en instituciones como el Museo Histórico Municipal "Del Vecino", custodio de las tradiciones regionales, y en celebraciones de gran arraigo como la Fiesta Provincial del Modelito. Estas manifestaciones culturales justifican plenamente el reconocimiento de este cuerpo legislativo, resaltando a General Guido como un baluarte de la tradición bonaerense.

Por todo lo expuesto, y en homenaje a las generaciones de guidenses que han contribuido al progreso de nuestra provincia, solicito a mis pares acompañen con su voto la presente iniciativa.



SABRINA INES SABAT
Diputada Provincial
Bloque Unión y Libertad
Honorable Cámara de Diputados
de la Pcia. de Buenos Aires